

X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura
22 al 25 de octubre de 2008 – Santa Fe – ARGENTINA
www.copasfn.org.ar

Las conclusiones del Congreso deberán ser líneas de acción o recomendaciones que enmarquen en el futuro próximo (hasta el siguiente Congreso de la misma característica) el quehacer agrimensural, tanto individual como organizacional, en los asuntos territoriales, profesionales, institucionales, universitarios y de incumbencias. Las exposiciones, paneles, talleres y trabajos que se presenten serán apoyo para las reflexiones grupales de las que surgirán las propuestas de resoluciones en cada tema, y siempre teniendo transversalmente presente los cometidos del lema adoptado para el Congreso:

“Compromiso con el progreso del país, con la ética, con el desarrollo profesional continuo y la excelencia del servicio”

Son objetivos del Congreso:

- a) Abordar problemas prioritarios de interés nacional y latinoamericano, promoviendo así la contribución que comprometa a nuestro sector profesional respecto de sus soluciones en lo que su competencia
- b) Analizar y proponer las políticas profesionales, educacionales y de actividades reservadas, destinadas a preservar, acrecentar y prestigiar la jerarquía del graduado y su participación en el medio social.
- c) Promover el análisis y discusión de temas técnico-científicos, para obtener opiniones y/o conclusiones, con el propósito de lograr la excelencia del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.
- d) Favorecer la difusión de los conocimientos que permitan lograr un adecuado desarrollo profesional continuo de los profesionales de la Agrimensura.
- e) Contribuir al acercamiento e integración de los profesionales y de las instituciones de la Agrimensura de todo el país y de Latinoamérica.
- f) Preparar al profesional y a las instituciones de la Agrimensura para afrontar los cambios que depare este milenio.

Para alcanzar los objetivos propuestos se definen las siguientes áreas y temas

Área 1) Asuntos Territoriales comprenden aspectos que refieren a:

Catastro y nuevas tecnologías:

- Aplicaciones SIG al Catastro parcelario y de redes (inventario, análisis y gestión),
- Marcos de referencia, situación actual y transformaciones entre ellos.
- Georreferenciación de mensuras, levantamiento y ajuste de redes con GPS, utilización de Estaciones Permanentes.
- Aplicaciones de los Sistemas de Información Catastral en la gestión de políticas territoriales.
- Catastros e Infraestructuras de Datos Espaciales.
- Catastros y Gobierno Electrónico.
- Servicios de información Catastral y Territorial en Internet.

Catastro y Financiamiento Urbano

Organización y gestión de los organismos catastrales.

- Fortalecimiento institucional y gestión del cambio.
- Políticas de calidad aplicadas a procesos y productos y servicios del Catastro.
- Políticas de mejoramiento de la gestión a través de Internet.
- Políticas de cooperación interinstitucional en el mantenimiento del Catastro.

Catastro y Ordenamiento Territorial

- Catastros y proyectos de Regularización de Tenencia de la Tierra.
- Los Catastros dentro de una perspectiva regional. Perspectivas y desafíos futuros.
- Agrimensura y Ordenamiento Territorial.

X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura

22 al 25 de octubre de 2008 – Santa Fe – ARGENTINA

www.copasfn.org.ar

- Aspectos Legales: códigos urbanos, códigos rurales, códigos de agua, legislación catastral, nuevas formas de dominio, normas provinciales y nacionales que regulan y controlan el cumplimiento de aspectos ecológicos y de medio ambiente
- Aspectos de economía urbana y rural
- Unificación de conceptos, criterios y participación agrimensural en la temática de la Unidad Económica agraria
- Valuaciones masivas y tasaciones
- Catastro y medio ambiente
- Observatorios del mercado inmobiliario

Área 2) Asuntos Profesionales e Institucionales

Refieren a los organismos responsables de control de la matrícula profesional, a los organismos encargados de la actividad gremial y al ejercicio liberal de la profesión del agrimensor

- Relaciones entre Colegios Profesionales y Universidades donde se cursa la carrera
- Desarrollo profesional continuo
- La modernización de los Catastros y su influencia en la Práctica Profesional
- Relaciones técnicas con los organismos públicos (catastrales, registros de la propiedad, etc.)
- Relaciones políticas entre Colegios Profesionales y Entidades Gubernamentales.
- Códigos de ética profesionales
- Utilización de nuevas tecnologías y la actividad profesional habitual: instrumentos y productos informáticos y satelitales
- Marketing y gestión de calidad de servicios profesionales
- Integración entre profesionales de la agrimensura y de otras disciplinas, para alcanzar un más eficiente servicio profesional.
- Actividad profesional en la región. Organización, desarrollo y participación en las políticas de Estado vinculadas al Territorio.

Área 3) Asuntos Universitarios

- Investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Actualización y perfeccionamiento del personal docente
- Promoción y difusión de la carrera.
- La carrera de Agrimensura en la región. Situación, perspectivas, perfil del graduado y actualización curricular.
- La carrera de Agrimensura en la región y su contribución a la construcción de capacidades en la Administración del Territorio.
- Colaborar en el desarrollo profesional permanente del graduado
- Nuevas herramientas geoinformáticas.
- Actividades profesionales reservadas al título de Ingeniero Agrimensor
- Vinculación de las Universidades con asociaciones profesionales y otras entidades relacionadas con la profesión
- Extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1) Los trabajos que se presenten a consideración del Congreso, deberán estar comprendidos dentro de temario enunciado en página web oficial del Congreso (www.copasfn.org.ar)

2) El autor o autores conservarán la propiedad intelectual de la obra, la que podrá ser reproducida citando la fuente.

X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura

22 al 25 de octubre de 2008 – Santa Fe – ARGENTINA

www.copasfn.org.ar

3) Podrán presentar trabajos las personas, instituciones u organismos que estén en condiciones de ser aceptados como miembros e inscriptos en término en el Congreso.

4) Quienes deseen presentar trabajos, deberán enviar a la Secretaria del Congreso antes del 30 de Junio de 2008 un resumen del trabajo, que deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El resumen deberá indicar el título del trabajo, área temática que el/los autor/es consideran que le corresponde y reflejar con claridad los conceptos principales, a efectos de que la Comisión de Admisión de Trabajos pueda realizar su evaluación.
- Su extensión no podrá exceder de más de 300 palabras en página tamaño A4, a espacio y medio en arial 11. Se deberá adjuntar también una fotografía y un breve currículo del/de los autores (hasta 10 renglones), que se anexará al final del mismo.
- La aceptación de los trabajos será comunicada antes del 31/07/ 2008

5) Formato de presentación del Trabajo Final:

El trabajo final deberá presentarse en soporte papel y en soporte magnetico en la Secretaria del evento o enviarlo a la dirección del correo electrónico antes del 30/09/2008, debiendo cumplimentar los siguientes requerimientos:

- Los trabajos podrán extenderse hasta 10 páginas incluyendo gráficos y bibliografía, el archivo digital debe ser inferior a 5 Mb.
- Márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo de 2 cm. Sin sangría y texto con justificación completa.
- Fuentes:

Título: Arial 11 negrita, mayúscula.

Subtítulo: Arial 10 negrita.

Texto: Arial 10 normal.

Referencias: Arial 8 normal.

d) Se iniciará con el título, seguido del área temática, continuando con el nombre del / los autor / es. Deberá tener las referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente. conteniendo: autor; año de publicación, nombre del trabajo. editor, revista, volumen, número de página.

Adjuntara las imágenes, figuras, tablas en archivos separados con extensión JPG. Los Trabajos, Resúmenes o Presentaciones deberán estar redactados en idioma español.

e) Soportes: Informático: Un solo disquete 3 ½ o CD. Trabajo escrito y Resumen en formato Word 97 o superior. Presentaciones en formato Power Point 97 o superior. Papel: Original y copia impresas del trabajo escrito en hoja tamaño A4, debidamente firmado.

f) Los trabajos aceptados no serán devueltos y serán editados en CD-ROM.

Aquellos trabajos que no sean aceptados y los enviados fuera del plazo indicado, serán reintegrados a los autores.

g) Cada trabajo deberá entregarse conjuntamente con la ficha de inscripción al evento, de por lo menos, uno de los autores.

h) Si el modo de entrega del trabajo es en póster, el mismo deberá tener 1m de largo y 0.90 m de ancho como mínimo. Deberá ser presentado en la sede del evento al momento de acreditarse.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN

	Hasta el 31 de julio	Desde el 1° de agosto
A través de los Colegios	\$280	\$350
Profesionales Independientes	\$300	\$400
Institucional (4 personas)	\$1200	\$1200
Extranjeros	U\$S100	U\$S150
Estudiantes	Sin cargo	Sin cargo

X Congreso Argentino y VII Latinoamericano de Agrimensura
22 al 25 de octubre de 2008 – Santa Fe – ARGENTINA
www.copasfn.org.ar

**SE RUEGA ESCRIBIR A MÁQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA
MAYÚSCULA Y SIN ABREVIATURAS.
MARQUE CON UNA X DONDE CORRESPONDA**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

APELLIDO:

NOMBRES:

DOC. IDENTIDAD: D.N.I. L.E. L.C. C.I. N°:.....

DOMICILIO: C.P.:

LOCALIDAD:..... PROVINCIA:

PAÍS: TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO: TÍTULO PROFESIONAL:

ACTIVIDAD PROFESIONAL: INDEPENDIENTE DOCENTE INVESTIGADOR
EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA EN SECTOR PÚBLICO EN SECTOR PRIVADO

SE INSCRIBE COMO: A TRAVÉS DEL COLEGIO PROFESIONAL (independiente)
ESTUDIANTE EXTRANJERO INSTITUCIONAL (4 personas):

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: SÍ NO AUTORÍA COMPARTIDA: SÍ NO

NOMBRE DEL/LOS AUTORES:
.....
.....

TÍTULO DEL TRABAJO:
.....
.....

ÁREA TEMÁTICA DE INSCRIPCIÓN: 1 2 3

REQUISITOS EXPOSICIÓN: CAÑÓN RETROPROYECTOR PIZARRÓN
OTRO

CONSULTAS E INFORMES

Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Pcia. de Santa Fe - Distrito Norte
San Martín 1748 - (3000) Santa Fe - (0342) 459-3328
cpasfn@arnet.com.ar
Secretaría Congreso:
Av. Freyre 2923 - (3000) Santa Fe - (0342) 481-0072
congresoagrimensura@arnetbiz.com.ar // copasfn@arnetbiz.com.ar
www.copasfn.org.ar